



INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	ESEPALMAR-2025-C167

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JULETH PERTUZ PEREZ		
Identificación:	CC 1047339363		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	CESAR ELIECER OJEDA TERNERA- SUBGERENTE CIENTIFICO		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO JEFE DE ENFERMERÍA EN ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DENTRO DEL TERRITORIO URBANO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1438 DE 2011 Y LINEAMIENTO TÉCNICO – OPERATIVO DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, PARA LA VIGENCIA 2025, DENTRO DE LA E.S.E. HOSPITAL PALMAR DE VARELA		
Plazo de Ejecución:	DESDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA POR DOS (2) MES		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	272	Fecha de C.D.P.	17/10/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	398	Fecha del R.P.	06/11/2025

Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 12.000.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 12.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
07/11/2025	31/12/2025		

Unidos somos más

Palmar de Varela, Calle 11 # 9-134 sobre la Carretera Oriental
E-mail: gerencia@esepalmardevarela-atlantico.gov.co – esepalmardevarela.gov.co



2. EJECUCION DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 12.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 12.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 6.000.000
Valor por ejecutar		\$ 6.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 6.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		04

3. EJECUCION CONTRACTUAL

ACTIVIDAD SEGÚN CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN
Valoración integral en salud en infancia, infancia y adolescencia	Se evidencia que la contratista realizó las siguientes actividades: Realizó en el territorio 2, atenciones individuales en salud según riesgo, correspondientes a los diferentes cursos de vida, infancia, primera infancia y en adolescencia para la detección temprana de enfermedades prevalentes en esta etapa.
Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna	Se evidencia en el territorio 2 socialización a madres y cuidadores, sobre la enseñanza y fortalecimiento de las técnicas adecuadas de la lactancia materna.
Consulta de orientación familiar	Realizó visita en el territorio 2, para Fortalecer las capacidades familiares para manejar situaciones de crisis o estrés mediante estrategias de comunicación, organización y autocuidado.
Asesoría y provisión anticonceptiva	Realizó asesoría individual en el territorio 2, en anticoncepción a joven con vida sexual activa, abordando eficacia y uso correcto.
Tamizaje de cáncer de cuello uterino	Se evidencia la realización de tamizaje de toma de muestras cervico-uterinas en las viviendas del territorio 2, en la población objeto.

Unidos somos más

Palmar de Varela, Calle 11 # 9-134 sobre la Carretera Oriental

E-mail: gerencia@esepalmardevarela-atlantico.gov.co – esepalmardevarela.gov.co



Educación para la salud	La contratista brindo educación en salud a los hogares caracterizados según el riesgo en salud del territorio 2, según las necesidades de cada hogar. • Educación en adolescentes en salud sexual y reproductiva. • Sensibilización a las mujeres sobre detección temprana la importancia de realizarse el tamizaje de mama y cáncer de cuello uterino. • Derechos y deberes en salud. • Promoción de prácticas para el cuidado de la salud de las personas, las familias, las comunidades y su entorno. • Educación sobre autoexamen de mama.
Otras funciones	La contratista dentro de otras funciones asignadas realizo: • Realizo capacitación sobre la Resolución 3280, en la E.S.E. Palmar, con el propósito de fortalecer los conocimientos a las auxiliares relacionada con la implementación de los lineamientos establecidos en dicha norma. • Realizo capacitación virtual a las auxiliares sobre la aplicación y diligenciamiento de los instrumentos de valoración familiar. • Realizo acompañamiento y asignación de microterritorios a las auxiliares, para reconocimiento del territorio 2 (villa Josefa y villa Nerys). • Asistió a la E.S.E hospital Palmar de Varela para capacitación sobre la correcta toma de medidas antropométricas. • Asistió a la E.S.E hospital de Palmar de Varela para entrega que equipos biomédicos a las auxiliares de enfermería. • Asistió a la E.S.E hospital de Palmar de Varela para seguimiento de las actividades con gerencia. • Realizo seguimiento al correcto diligenciamiento de los instrumentos realizados por las auxiliares en comunidad del territorio 2. • Asistió a la E.S.E hospital palmar de Varela para reunión con la coordinadora EBS para verificar y analizar el cumplimiento de las actividades realizadas por profesional. • Realizo en el territorio 2 supervisión y apoyo de las caracterizaciones realizadas por las auxiliares de enfermería en comunidad.

Unidos somos más

Palmar de Varela, Calle 11 # 9–134 sobre la Carretera Oriental

E-mail: gerencia@esepalmardevarela-atlantico.gov.co – esepalmardevarela.gov.co



**E.S.E. Hospital
Palmar de Varela**

NIT. 802.006.267-6

	Realizo en la E.S.E hospital de palmar de Varela el ingreso al sistema de las historias clínicas de las atenciones realizadas por curso de vida.
Acreditar su afiliación a los sistemas de seguridad social en pensión y salud durante la vigencia del contrato (Art. 50, Ley 789 de 2002).	El Profesional de Enfermería soporta pago de planilla número: 9495040197

CESAR ELIECER OJEDA TERNERA, quien actúa en nombre y representación de la ESE HOSPITAL DE PALMAR DE VARELA, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Se firma en Palmar de Varela, a los 06 días del mes de diciembre 2025.

JULETH PERTUZ PEREZ
C.C. No. 1.047.339.363
Contratista

CESAR ELIECER OJEDA TERNERA
C.C. No. 3.736.325
Supervisor

**E.S.E. Hospital
Palmar de Varela**

Unidos somos más

Palmar de Varela, Calle 11 # 9-134 sobre la Carretera Oriental

E-mail: gerencia@esepalmardevarela-atlantico.gov.co – esepalmardevarela.gov.co